



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de septiembre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.108/08.

RESCD-EXA: N° 492/2010

VISTO:

La Resolución N° 203/2010 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán, a partir del 08 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 31/08/2010, aconseja convalidar la Res. S.O N° 203/2010.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/09/2010 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

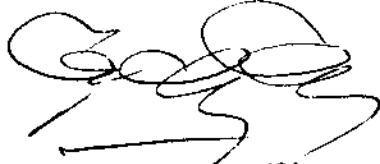
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 203/2010 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán, a partir del 08 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

TZ


Lc. ANA MARIA ADAMAYO
V. C. 10.108.08
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS ENRIQUE PUGA
E. C. 10.108.08
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa